



ACUERDO NUMERO **00015**

**27 MAYO 1992**

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Mayo de 1992 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia presente con recursos del Presupuesto Nacional y aprobado por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjense los ingresos para el mes de Mayo de 1992, en la suma de doscientos cincuenta y cinco millones treinta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos (\$255'039.673.00) moneda corriente, provenientes de :

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte correspondiente al mes de Mayo de 1992 para funcionamiento	\$ <u>255'039.673.</u>
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE MAYO DE 1992 CON PRESUPUESTO NACIONAL .....	\$ <u>255'039.673.</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjense los egresos para el mes de Mayo de 1992, y según la naturaleza del gasto, en la suma de doscientos cincuenta y cinco millones treinta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos (\$255'039.673.00) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación :

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PPTO. NACIONAL</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
	1002	Sueldos personal de nómina	170'000.000.
	1003	Gastos de Representación	340.740.
	1005	Subsidio de Alimentación	1'102.000.
	1006	Auxilio de Transporte	1'000.000.
	1011	Horas Extras y días festivos	683.583.
	1016	Honorarios	11'700.000.
	1021	Prima Técnica	1.000.000.
		TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES .....	\$ <u>185'826.323.</u>


Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Mayo de 1992 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia presente con recursos del Presupuesto Nacional y aprobado por el CONFIS.

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PPTO. NACIONAL</u>
03		<u>TRANSFERENCIAS</u>	
	3002	Cesantías	12'000.000.
	3005	Instituto de Seguros Sociales (ISS)	12'960.000.
	3007	Pensiones	12'169.750.
	3008	Caja de Compensación Familiar	16'400.000.
	3009	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.)	7'600.000.
	3010	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2'100.000.
	3013	Bienestar Social	4'572.000.
	3014	Capacitación	1'411.600.
		<b>TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ <u>69'213.350.</u></b>

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO  
PARA EL MES DE MAYO DE 1992 .....\$ 255'039.673.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy :

  
JAIME MELO ESCOBAR  
PRESIDENTE



  
CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ  
SECRETARIO



bla